

D. Compañías VI

AHORA 13 NOV. 1935

Pág. 7

DIVAGACIONES...?

“Y bien, ¿qué nuevo camelo es éste?”, se dirá mi lector—el mío—al ver esos puntos suspensivos seguidos de un interrogante. O de un gancho. Porque un signo de interrogación es un gancho. Cuando a alguien se le interroga es que se busca engancharle para algo. Y un gancho de esos, interrogativos, es a la vez como esos ricitos jacarandosos que se ponen las mocitas bien pegaditos a las sienas o a las mejillas. Y va de cuento: “Con ese anzuelo de pelo—que llevas en la mejilla—¿qué vas a pescar, chiquilla,—en este tiempo de celo?—Mira que es también de veda;—mejor que te estés en casa;—no por ir tras lo que pasa—te caigas en lo de queda.” Mas no, lector mío, no; no estriba en esto el camelo. Y aunque “camelar”, en caló o gitano, parece que quiere decir propiamente cortejar. Esos puntos suspensivos con su gancho o interrogante quieren decir aquí otra cosa.

Es que estoy desde hace mucho, y en virtud de mi doble oficio de escritor público y de profesor de lengua castellana, preocupado con la pobreza de nuestros medios gráficos de expresión escrita auxiliares de las letras. La coma, el punto y coma, el punto final, los puntos suspensivos, los guiones, los paréntesis, las interrogaciones, las admiraciones, los diferentes tipos de letras, todo ello no acierta a representar los matices de la expresión hablada. Sería acaso menester poner entre renglón y renglón de letras una especie de pentagrama, un sistema de signos, en cierto modo musicales, que nos dieran sentido que la mera escritura literal—de letras—no nos da. Sentidos retóricos—en el noble significado—, sentidos de elocuencia, de elocución, no sentidos puramente literarios, esto es, de letra.

Veamos. Pregunta una: “¿Quién dice eso? (acentúo el quien porque aquí no es proclítico). Y se contesta: “¿Quién lo sabe!” Otra vez se dice: “¿Quién lo sabe?”, como queriendo decir: “A ver, búscuemele a quien lo sepa.” Y otra vez mormojea uno, como hablándose a sí mismo: “¿Quién lo sabe...? O acaso: “¿Quién lo sabe...!” Que es como decirse: “A saber quién lo sabe...” Y así tenemos: primero, “quien lo sabe”; segundo, “¿quien lo sabe?”, y tercero, “quien lo sabe...” Este terrible “quien lo sabe...”, que puede ir seguido ya de un interrogante final, ya de un final admirativo. Lo terrible son los puntos suspensivos, puntos de interinidad, de provisionalidad, puntos que acaban en interrogación—en comedia—o en admiración—en tragedia—, puntos que cabe llamar infinitivos.

Consabido es que en la notación aritmética se suelen emplear los puntos suspensivos para señalar las fracciones decimales periódicas. Así, 0,33..., treses sin fin, que equivale a $1/3$. O también 0,99..., que equivale a la unidad, a 1. Esos puntos suspensivos de la fracción periódica pura nos dicen de continuidad, de que se contienen,

de que se tienen unas con otras las cifras; nos dicen de infinitud. Pues lo infinito es lo continuo. Y aquí recuerdo qué he oído hablar de un piadoso fraile matemático que se pasa la vida hallando nuevos decimales a “pi”, a la relación entre la circunferencia y el radio. Una manera de buscar la cuadratura del círculo. Y que apenas se diferencia de pasársela rezando sin cesar el rosario, cuenta tras cuenta y vuelta a empezar. Y por esto les llamo a los puntos suspensivos interrogativos o admirativos, puntos infinitivos.

¿Bromas? ¡Quia! No hay tales bromas. ¡Ay del que vive en ¿...? o en ¡...!, del que vive de ansiedad, no con ansiedad, echándole un gancho al infinito, que no se deja prender de él, o admirándolo! ¡Ay del que pregunta sin esperanza de respuesta! ¡Ay del que vive en inacabable suspensión de ánimo! No, no es camelo.

Una vez, era en el campo, tendido sobre la yerba y a la sombra de un aliso, mientras al chorro de una fuente se iba llenando un cántaro. Un cántaro que era algo así como un órgano hidráulico. Según iba cayendo el agua del chorro en el cántaro—caja de resonancia—daba una nota cambiante. Diríase que el cántaro cantaba con lengua de agua. Hasta que se llenó el cántaro, y el agua, vertiéndose por los bordes de su boca, cantaba... en puntos suspensivos, en puntos infinitivos. El cántaro entraba en la corriente del regato que de la fuente del chorro nacía. “Nuestras vidas son los ríos, que van a dar en la mar...”

Y mirando acá, a nuestra España, cántaro nacional, y escuchándola, ¿es que no nos encontramos con puntos suspensivos, infinitivos, seguidos de interrogación final? ¿Punto final? ¿Quién va a apuntarlo? Acaso tiene razón Caprotti, el pintor italo-hispánico, cuando lanza su apotegma favorito: “Desengáñese usted, la vida es una cosa provisional.” ¿Y no va a serlo una Constitución cualquiera? ¿A quién se le va a ocurrir la desatinada ocurrencia de ponerle a la Constitución punto redondo y final y hasta entrecomillada? ¿O parenteticada? ¿Que está en suspenso? ¡Natural...! Peor sería que estuviese reprobada. Así se queda para nuevo examen. ¿Es que se figuran los de las consabidas esencias que con un punto definitivo cierran el paso a los puntos infinitivos? Hace poco me sorprendió leer en un escrito de uno de los esenciales y auténticos que la Constitución que fraguamos—yo entre otros—es una Constitución abierta y no cerrada. Abierta ¿a qué?

Y vea el lector amigo adónde hemos venido a parar, a partir de aquellos anzuelos de pelo que las mocitas pescadoras llevan junto a las cejas supernumerarias. También la Constitución tiene sus anzuelos—de papel—y sus cejas supernumerarias. Y basta de divagación.

Miguel DE UNAMUNO